



CONSULTA PREVIA

Proyecto mejoramiento del camino vecinal, Zapotillo - Shambo de Porvenir

[Ver](#)[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta previa es Municipalidad Distrital de Nueva Requena (en adelante, la entidad promotora), a través de del Comité de Consulta Previa, establecido a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 112-2020-GM-MDNR.

Según información de la Municipalidad Distrital de Nueva Requena, el proyecto “Mejoramiento del Camino Vecinal: Zapotillo – Shambo de Porvenir” se encuentra ubicado en el distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida identificada por la entidad promotora es la Resolución Municipal de Alcaldía que da conformidad al expediente técnico con el cual se puede dar inicio a la ejecución del proyecto, la misma que sería emitida por la Municipalidad distrital de Nueva Requena.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a la Comunidad nativa Shambo Porvenir, ubicado en los distritos de Nueva Requena y Yarinacocha de la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, como parte del pueblo indígena Shipibo-Konibo, como sujeto del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y auto identificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

De manera previa a la reunión preparatoria y como respuesta a la solicitud de informe previo favorable de la Municipalidad Distrital de Nueva Requena, el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura mediante Oficio N° 000243-2020-VMI/MC de fecha 04 de diciembre de 2020 emitió informe previo favorable a la solicitud de realizar el proceso de consulta previa sobre el “Proyecto de mejoramiento del camino vecinal Zapotillo – Shambo Porvenir, ubicado en los distritos de Yarinacocha y Nueva Requena, de la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali”, conforme el artículo 2.3 del Reglamento de la Ley N° 29785.

Según el acta de la reunión preparatoria de fecha 15 de diciembre de 2020, la entidad promotora, realizó dicha reunión preparatoria en el auditorio de la Municipalidad distrital de Nueva Requena. Como resultado se tuvo la firma del Plan de Consulta del proyecto “Mejoramiento del Camino Vecinal: Zapotillo – Shambo de Porvenir”, entre la Municipalidad Distrital de Nueva Requena y la comunidad nativa Shambo Porvenir.

El Plan de Consulta y el proyecto de medida a ser consultada, fueron entregados a los representantes de la comunidad nativa Shambo Porvenir, como parte de la etapa de publicidad, el 15 de diciembre del 2020, luego de concluida la reunión preparatoria.

[Informe previo favorable Shambo Porvenir](#)

[Acta de reunión preparatoria Shambo Porvenir](#)

[Plan de Consulta Shambo Porvenir](#)

Etapa 4: Información

La Municipalidad distrital de Nueva Requena, en su calidad de entidad promotora, realizó un (01) taller informativo de la comunidad nativa Shambo Porvenir el 15 de enero de 2021. Durante esta etapa, la Municipalidad distrital de Nueva Requena, expuso sobre lo siguiente: (i) Etapas del proyecto, (ii) Impactos ambientales y sociales; Mientras que el Ministerio de Cultura expuso sobre (iii) derecho y proceso de la consulta previa. En dicho taller, se contó con una intérprete, y con la participación de la Municipalidad distrital de Yarinacocha.

Etapa 5: Evaluación interna

Según el acta de evaluación interna, el 17 de enero del 2021, la comunidad nativa Shambo Porvenir realizó la reunión de evaluación interna, como resultado de dicha reunión, el 18 de enero de 2021, la comunidad nativa Shambo Porvenir, remitió a la Municipalidad distrital de Nueva Requena, los resultados de su evaluación interna.

[Acta de evaluación interna CN Shambo](#)

Etapa 6: Diálogo

Según el acta de consulta de fecha 22 de enero de 2021, en el auditorio de la Municipalidad distrital de Nueva Requena, se reunieron la Municipalidad distrital de Nueva Requena, en su calidad de entidad promotora y, los representantes la comunidad nativa Shambo Porvenir para realizar la etapa de diálogo.

[Acta de Consulta Shambo Porvenir](#)

[Informe final de consulta Shambo Porvenir](#)

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)[Centro de recursos interculturales](#)[Infocultura](#)[Geoportal](#)

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393